INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

110-

Florencia, 10 de agosto de 2026

EL COORDINADOR ADMINISTRATRIVO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

En el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación para la vigencia 2026 no se encuentra personal de planta suficiente para cumplir con las siguientes obligaciones:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESN COMO PROMOTOR DE RECREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTE SOCIAL, COMUNITARIO Y RECREATIVO PARA LA VIGENCIA 2026."

Dada en Florencia Caquetá, a los 10 días del mes de agosto del 2026.

José Luis Carlos Lozano Garzón
Coordinador Administrativo, presupuestal y Financiero.